



ANEXO N°2
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO
PROCESO N°15029

Modalidad: **Mínima Cuantía-Grandes superficies**
Estudio Previo N°: 15029
Objeto: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN RECONOCIMIENTO A LAS GANADORAS DEL GALARDÓN HONORÍFICO "ANTIOQUEÑA DE ORO" - 2022**


Clasificación UNSPSC:

Clasificación	Segmento	Familia	Clase
[E] Productos de Uso Final	52000000 - Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	52160000 – Electrónica de consumo	52161500 – Equipos audiovisuales
[E] Productos de Uso Fina	43000000 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43210000 - Equipo informático y accesorios	43211500 - Computadores
[E] Productos de Uso Final	52000000 – Artículos domésticos, suministros y productos eléctricos de consumo	52160000 – Electrónica de consumo	52161500 - Equipos audiovisuales
[E] Productos de Uso Final	52000000 – Artículos domésticos, suministros y productos eléctricos de consumo	52160000 – Electrónica de consumo	52161500 – Accesorios de equipo audiovisual
[E] Productos de Uso Final	45000000 Equipos y suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	451200000 Equipo de Video Filmación o fotografía	45121500 Cámaras
[E] Productos de Uso Final	43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43200000 Componentes para tecnologías de la información, difusión o telecomunicaciones	43202000 Dispositivos de almacenamiento extraíbles
[E] Productos de Uso Final	45000000 Equipos y suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	451200000 Equipo de Video Filmación o fotografía	45121500 Cámaras
[E] Productos de Uso Final	430000000 – Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	432100000 – Equipo informático y accesorios	43211500 – Computadores

SECTOR ECONÓMICO DE ANÁLISIS: *Principalmente se enfoca en el Sector terciario de comercio de bienes y servicios, pero también influye el sector secundario de manufactura.*

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR: La actividad económica representada por el código CIIU G 4644-Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico que incluye, entre otros:

- Comercio al por mayor de electrodomésticos y gasodomésticos para uso doméstico tales como: **refrigeradores**, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

- El comercio al por mayor de videocámaras digitales, amplificadores, consolas de sonido, parlantes, entre otros.
- El comercio al por mayor de equipos de reproducción de sonido (por ejemplo, mp3, mp4), radio, televisión y comunicaciones.

También se incluye el código CIUU C-2640 **Fabricación de aparatos electrónicos de consumo**, que entre sus actividades incluye:

- La fabricación de videograbadoras y equipos de grabación similares.
- La fabricación de monitores y pantallas de televisión.
- La fabricación de equipos de sonido.
- La fabricación de audífonos (radio, computadores), excepto los audífonos utilizados por personas con pérdida auditiva.

El código CIUU G 4754 **Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gasodomésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados**

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Suministros y Servicios, realiza el estudio del sector económico de acuerdo al objeto a contratar, el cual consiste en "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTAR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA".

Por lo tanto, el resultado de este análisis integral dará a conocer, durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación N°14904 para la adquisición del Bien y/o servicio requerido por la Entidad, siendo un anexo complementario que hará parte de los estudios y documentos previos del mismo.


a. Aspectos generales del sector

Electrodomésticos:

El sector de electrodomésticos está formado por fabricantes, importadores y comercializadores, los fabricantes a lo largo del tiempo están interesados en mejorar su productividad y apuestan por producir bienes cada vez más competitivos. La competencia les permite mantenerse en el mercado, debido al incremento de la tecnología principalmente en los países más desarrollados.

Gracias al desarrollo de la tecnología, los electrodomésticos han facilitado en gran medida el desempeño de las actividades diarias en los hogares y negocios, lo que ha permitido un uso más eficiente del tiempo y en cierta medida mejora la calidad de vida de las personas.

Según el Banco de la Republica el Sector secundario o industrial de la economía colombiana está dividido en dos sub-sectores, uno de ellos es el sub-sector industrial de la transformación donde se puede encontrar envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

Para el sector de electrodomésticos, en Colombia se tiene la cámara de electrodomésticos de la ANDI, la cual agrupa las principales empresas fabricantes del sector, que deben cumplir con fines económicos (utilidades, ventas y producción), políticos (Cumplimiento normatividad, representatividad, reconocimiento del sector), ambientales (Posconsumo, eficiencia energética, Raees) y sociales (bienestar, seguridad, calidad de vida del consumidor, desarrollo tecnológico).

En este sector, las empresas de electrodomésticos dividen sus productos en 3 categorías:

- Línea blanca: que incluye aparatos clásicos como neveras, lavadoras, estufas, secadoras de ropa, calentadores, aires acondicionados, entre otros
- Línea marrón: encontramos televisores, equipos de sonido, DVD y todo lo relacionado con electrodomésticos de video y audio.
- Pequeños electrodomésticos: Son artefactos de menor tamaño como licuadoras, planchas, cafeteras, sándwiches, entre otras.

Para el caso del presente análisis se identifican varios productos que se pretenden adquirir en las categorías de línea blanca y línea marrón.

Equipos audiovisuales y Dispositivos informáticos

Se denomina sector TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) al conjunto de las industrias manufactureras, comerciales y de servicios cuya actividad principal está vinculada con el desarrollo, producción, comercialización y uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El sector de las TICs hace referencia a la digitalización del estado y la adopción de procesos productivos que cumplan con los estándares más avanzados en términos tecnológicos. El sector de las tecnologías de información y comunicaciones, de acuerdo con el Ministerio TIC es promotor de programas y proyectos que fortalecen las competencias ciudadanas digitales de acuerdo con el contexto de cada región y establece alianzas público-privadas bajo un modelo que le genera desarrollo al país.

El sector de las Tics que en la última década ha mantenido una participación promedio en el PIB del 3,0%, con variaciones leves y fluctuaciones procíclicas respecto al Producto Interno Bruto y del cual se espera mayor crecimiento en la economía colombiana, no ha logrado fortalecerse con los diferentes planes y programas que adelantan los gobiernos nacionales, sin embargo, aporta en materia de generación de empleos más de 120 mil oportunidades de ocupación con tendencia al alza en las diversas actividades del sector.

Fuente: FINDETER

“Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC) son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes.”

Dentro del sector de TICs se encuentra:

Bienes

- Terminales
- Ordenador personal
- Navegador de internet
- Sistemas operativos para PC
- Teléfono móvil



- Televisor
- Consolas de juegos

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

- Servicios de voz y datos
- Servicios de difusión radio y TV
- Multiservicio de banda ancha: Triple Play
- Servicios telemáticos. Internet

PLATAFORMAS DIGITALES

- Hootsuite
- Canva
- Binace
- Redes Sociales

b. Variables económicas que afectan el sector

Todos los sectores de la economía participan de una u otra forma en la contribución al Producto Interno Bruto del país, siendo algunos mayores aportantes que otros. Teniendo en cuenta esto, desde el aspecto general, es importante conocer cómo el sector del que hará parte la contratación afecta al PIB de Colombia.

- **PIB (Producto Interno Bruto):** El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p.

Para la presente adquisición, la gobernación de Antioquia, como entidad compradora, está participando como cliente en la actividad comercializadora, pues los bienes a adquirir, se obtendrán por medio de intermediarios que ofertan en la TVEC. En consecuencia, es importante analizar cómo es el comportamiento del comercio del país.

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 10,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,7%.

- Transporte y almacenamiento crece 17,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 16,4%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 0,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 7,2%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 1,5%, explicado por:



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,3%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,8%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Año total 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} / 2021 ^p	2022 ^{pr} -IV / 2021 ^p -IV	2022 ^{pr} -IV / 2022 ^{pr} -III
Comercio al por mayor y al por menor ¹	5,7	-0,2	-1,3
Transporte y almacenamiento	17,5	7,2	-0,8
Alojamiento y servicios de comida	16,4	-2,5	-4,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	10,7	1,0	-1,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^p provisional

^{pr} preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluido el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Como se evidencia en las cifras del DANE, el comercio ha tenido una tendencia de crecimiento respecto al año anterior, esto resulta favorable para el proceso que adelanta la entidad ya que al participar como compradora, la entidad se convierte en un actor activo del comercio.

Industrias manufactureras

Para el año 2022pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 9,8%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 7,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 17,0%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 19,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 8,2%.



- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 11,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 12,2%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Año total 2022^{2P}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{2P} / 2021 ^{1P}	2022 ^{2P} -IV / 2021 ^{1P} -IV	2022 ^{2P} -IV / 2022 ^{2P} -III
Industria de productos alcohólicos	7,0	1,7	0,8
Industrias textiles: productos textiles ³	17,0	2,7	6,0
Industria agrícola de la madera y fabricación de productos de madera y corcho (muebles y productos) ⁴	19,8	6,2	-1,5
Fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	8,2	1,9	-2,5
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	11,1	5,7	-2,1
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	12,2	3,3	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9

Fuente: DANE, Cuenta Nacional

¹ Promedio

² Proyección

³ Incluye la actividad de volumen con año de referencia 2015.

⁴ Incluye los productos mermeladas, elaboración de bebidas, elaboración de productos de tabaco.

⁵ Incluye los productos textiles, confección de prendas de vestir, curtido y recutado de cueros, fabricación de calzado, fabricación de artículos de cuero, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y artículos de cuero, artículos y forros de pieles.

⁶ Incluye la industria de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de empuje, papeles y forros de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de otros tipos de imprentas y copiales.

Incluye los productos básicos de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de productos de productos químicos, fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos químicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

Incluye la fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Como se mencionó, la industria de fabricación de muebles aportó un 12.2% al crecimiento del sector.

- IPC (índice de Precios al Consumidor):

La inflación, que ha venido aumentando cada año, ha afectado, según reportes del DANE, al sector tecnológico, pues en años anteriores, se evidenciaron una gran cantidad de "gangas" tecnológicas que para el presente año, las empresas manifiestan disminución debido al golpe de la inflación al sector. Esto, ha provocado también una tendencia al alza de los precios en productos tecnológicos.

Así pues, se analiza el índice de precios al consumidor, en el que se ve reflejado la variación de la inflación, y muestra una tendencia al alza.



En febrero de 2023 la variación mensual del IPC fue del 1,66%.

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2022	2022
IPC total	1.66	1.63	3.47	3.33	13.28	8.01

En febrero de 2023, la variación anual reportada por el IPC fue del 13,28%. Es decir, 5,27 puntos porcentuales superior a la reportada en el mismo mes del año pasado, cuando fue del 8,01%.

Con el aumento del IPC, como su significado lo indica, los precios de consumo se elevan, por lo que, para el caso de la contratación, se requiere tener presente que el presupuesto tenderá a aumentar respecto a adquisiciones similares de años anteriores debido al aumento de precios.

- **TRM (Tasa Representativa del Mercado):**

El mercado de electrodomésticos y tecnología, al no ser de común producción en el país, se ven afectados por el precio del dólar, debido a la necesidad de importación de muchos de sus productos.

Así, se analiza cómo afecta el dólar al sector tecnológico y como se ha comportado este en el país.

¿Cómo afecta el alza del dólar al sector tecnológico?

Con la devaluación del peso colombiano llegando al 25,75% en 2022 todas las industrias, independientemente de su enfoque en el mercado, se ven afectadas por el alza imparable del dólar. Entre los diferentes sectores, por supuesto, la tecnología no es la excepción. Debido al bajo precio que maneja nuestra moneda, la capacidad adquisitiva que tenemos para importar y pagar en dólares productos tecnológicos como celulares, portátiles, electrodomésticos y demás en el exterior, es, por obvias razones, sumamente limitada.

Fuente: <https://softimiza.co/blog/aumento-dolar-y-sus-consecuencias-en-sector-tecnologico>

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

FECHA	VALOR TRM
25/05/2023	\$ 4.448,93
24/05/2023	\$ 4.501,81



23/05/2023	\$ 4.528,67
22/05/2023	\$ 4.528,67
21/05/2023	\$ 4.528,67
20/05/2023	\$ 4.528,67
19/05/2023	\$ 4.521,64
18/05/2023	\$ 4.528,30
17/05/2023	\$ 4.531,58
16/05/2023	\$ 4.506,49
15/05/2023	\$ 4.564,44
14/05/2023	\$ 4.564,44
13/05/2023	\$ 4.564,44
12/05/2023	\$ 4.601,15
11/05/2023	\$ 4.545,39
10/05/2023	\$ 4.540,34
09/05/2023	\$ 4.490,58
08/05/2023	\$ 4.552,56
07/05/2023	\$ 4.552,56
06/05/2023	\$ 4.552,56
05/05/2023	\$ 4.616,58
04/05/2023	\$ 4.667,09
03/05/2023	\$ 4.713,08
02/05/2023	\$ 4.669,00
01/05/2023	\$ 4.669,00

En promedio, la TRM para el mes de Marzo se ubica en \$ 4.385,26 COP

Con una TRM tan alta, como ha estado su comportamiento en los últimos meses, es posible que se afecten los precios de los diferentes sectores que influyen en la necesidad del contrato.

Con esto, es importante también resaltar que la fluctuación de la TRM y la devaluación de la moneda nacional, contribuye al aumento de los precios de los productos.

Por otra parte, el alto precio del dólar resulta casi siempre beneficioso para las empresas de mobiliario, pues, como se mencionó, esta industria es una gran exportadora.

- **SMLV:** Dentro las variables económicas que tienen relevancia en el desarrollo del presente proceso se considera el comportamiento del SMMLV, como un factor importante toda vez que tiene una incidencia directa en los costos y gastos en que incurre el contratista para la ejecución del contrato. En este sentido, el SMLMV del presente año está consolidado en \$1.160.000 + \$140.606 de auxilio de transporte para un total de \$1.300.606



PERIODO	SMLV	%
Salario mínimo vigente 2013	\$589.500	4,02 %
Salario mínimo vigente 2014	\$616.000	4,5 %
Salario mínimo vigente 2015	\$644.350	4,6 %
Salario mínimo vigente 2016	\$ 689.454	7 %
Salario mínimo vigente 2017	\$ 737.717	7 %
Salario mínimo vigente 2018	\$ 781.242	5,9 %
Salario mínimo vigente 2019	\$828.116	6 %
Salario mínimo vigente 2020	\$ 877.803	6 %
Salario mínimo vigente 2021	\$ 908.526	3,5 %
Salario mínimo vigente 2022	\$1.000.000	10,07%
Salario mínimo vigente 2023	\$1.160.000	16%

El salario mínimo influye en los costos de fabricación de productos o prestación de servicios, de hecho, la mano de obra es el principal costo de las empresas.

Esta variable afecta al contrato, sobre todo cuando en él, se involucra mano de obra para su ejecución.

Para el caso del presente contrato no se requiere mano de obra directa, por lo que el salario mínimo no es una variable económica que esté relacionada directamente con lo requerido en el objeto.

- **Agremiaciones que pueden incidir en este aspecto:** En la cámara del sector de electrodomésticos de la ANDI se encuentran representadas las empresas productoras nacionales e internacionales de electrodomésticos, gasodomésticos, línea marrón, pequeños electrodomésticos, pilas e iluminación. Se cuentan con comités técnicos, del consumidor, pilas e iluminación, en donde se busca hacer la representación y vocería de los afiliados frente a entidades gubernamentales.
 - Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT): Entidad gremial que agrupa a las empresas más importantes del Sector de Telecomunicaciones e Informática en Colombia.

Estas agremiaciones son importantes, debido a que cobijan una gran cantidad de empresas del país relacionadas con el sector objeto del contrato, por lo que sus decisiones son relevantes para el sector.

- **Análisis del Aspecto social.**

Colombia siempre ha sido un país que ha utilizado el derecho a la manifestación y en ocasiones, la acción directa, para expresar apoyo o (en la mayoría de los casos) rechazo a las situaciones sociales que afectan al país o región en específico.

En los últimos años, se han visto importantes manifestaciones en el país que han involucrado cierres de comercio, obstaculizaciones de vías importantes del país, marchas que afectan el tráfico y otros diferentes métodos utilizados por las personas para visibilizar su situación y/o sus reclamos. La jornada de marchas más relevante del país en los últimos años fue la denominada jornada del #21N, una serie de manifestaciones en el año 2021 que se extendió por varios días.

En el presente año 2023, con la llegada del actual gobierno, ha habido en el país diversas manifestaciones en apoyo y rechazo a las acciones del gobierno. En el último mes de marzo, las protestas han afectado el departamento con el cierre de vías y el impedimento del paso de comercio hacia ciertas regiones de este con el llamado "paro minero" Así mismo, en la capital del país, ha habido algunas manifestaciones de docentes y universidades.

Las diferentes jornadas de protestas en Colombia se han caracterizado por utilizar mecanismos como:



- Enfrentamientos con las fuerzas públicas
- Ataques a la infraestructura
- Cierre de vías importantes
- Impedimento del comercio
- Manifestaciones en avenidas y autopistas que retrasan el tráfico

Los gremios más relevantes en las manifestaciones del país han sido:

- Mineros
- Universidades públicas
- Camioneros
- Taxistas
- Grupos al margen de la ley

La administración departamental, específicamente el aspecto de suministro y abastecimiento derivados de los contratos se ve afectada con estas situaciones sociales en el sentido en que muchos de estos pueden retrasar los tiempos de entrega de los bienes y servicios contratados, presentar dificultades para la ejecución de la labor del contratista o proveedor, poner en peligro el traslado de los bienes, entre otros factores. Si bien, estos procesos no son muy susceptibles a este tipo de situaciones, es importante tener en cuenta que es un riesgo que puede afectar el proceso de contratación en cualquier momento debido a la volatilidad de las situaciones sociales del país.

Para el objeto del presente análisis, no se identifican situaciones sociales en el futuro cercano que puedan afectar la ejecución o entrega de los bienes a adquirir.

c. Aspectos regulatorios

Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993:	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Disposiciones CCE	Términos y condiciones de uso de la TVEC
Ley 1150 de 2007:	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011:	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 1082 de 2015:	por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.
Decreto Ley 019 de 2012:	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Decreto 1078 de 2015 -	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones
RESOLUCION 19629 DE 2003	Por la cual se instruye sobre suficiencia de la información suministrada a los consumidores sobre los refrigeradores y congeladores de uso doméstico.
DECRETO 1009 DE 2020 Por el cual se establece el	Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben abstenerse de:



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios

Código: FO-M7-P6-028

Versión: 01

Fecha de aprobación:
03/01/2022

Plan de Austeridad del Gasto	c. Adquirir bienes muebles tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, salvo que los mismos sean necesarios para el normal funcionamiento de las entidades, sus dependencias, o la adecuada prestación del servicio, previa justificación.
------------------------------	--

• **Aspecto técnico**

Del análisis realizado a través de la consulta de los productos ofertados en la TVEC, se evidencia que existe en el mercado local y nacional, proveedores que cumplen con la capacidad técnica, operativa, y pueden hacer entrega de los servicios y/o elementos en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere adquirir, por lo anterior la Gobernación de Antioquia aclara que el contratista seleccionado para ejecutar el objeto contractual, debe cumplir con cada una de las condiciones establecidas en el presente estudio previo, en la invitación pública y demás documentos exigidos en el presente proceso de contratación.

Adquirir a través de la emisión de Órdenes de compra en la Tienda Virtual derivada del presente proceso, los siguientes artículos para fortalecer el equipamiento de diferentes dependencias de la Gobernación, distribuidos así:

Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB	1
Parlante KALLEY K-SPK200TLED	1
Apple Pencil (segunda generación)	1
Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB	1
CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN	1
TARJETA DE MEMORIA 64GB SANDISK EXTREME PRO	1
TRIPODE WEIFENG WF-3560	1
Tablet Acer AS10LXPro 10.36 pulgadas 8GB	6
CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN	1
Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB	1
Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB	1
CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN	1
CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN	1
TRIPODE WEIFENG WF-3560	1

TOTAL, ARTÍCULOS: 19

• **Compras Públicas Sostenibles**

Una compra es sostenible cuando satisface la necesidad y contribuye a la protección del ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública.

Las Compras Públicas Sostenibles generan valor por dinero, pues las entidades estatales que las desarrollan: (i) satisfacen la necesidad (eficacia); (ii) reducen los costos asociados al ciclo de vida del bien o servicio (economía); (iii) disminuyen el uso de recursos (eficiencia); (iii) incluyen a empresas o poblaciones con dificultades para participar en el sistema de compra pública, y (iv) promueven la innovación en el sector privado.

Con el fin de que la Gobernación de Antioquia haga la compra siendo consiente del impacto ambiental que este genera, se tiene en cuenta la siguiente información.

Política Nacional Para La Gestión Integral de Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos RAEE¹¹

El Gobierno Nacional en cabeza del MADS formuló y promulgó la Política Nacional de RAEE en el año 2017. Esta Política recoge los principios, objetivos, componentes y acciones que estableció la Ley 1672 de 2013 y considera la situación y dinámicas actuales de los RAEE en Colombia y el resto del mundo.

La Política nacional desarrolla un objetivo general y cuatro objetivos específicos a través de un plan de acción a quince años, tal como se ilustra a continuación:

La política tiene cuatro (4) estrategias:

1. Sensibilización y educación hacia la producción y el consumo responsable de aparatos eléctricos y electrónicos, para la extensión de su vida útil y para la promoción de medidas orientadas al eco-diseño.
2. Desarrollo y establecimiento de instrumentos para la recolección y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
3. Transferencia tecnológica y desarrollo de infraestructura ambientalmente segura para el aprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
4. Conformación de esquemas de trabajo conjunto entre el sector privado y el desarrollo de alianzas público-privadas para promover la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Los sistemas de recolección y gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).

Un sistema de recolección y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) (take-back systems) es una estructura legal y de logística compuesta por cuatro componentes principales: 1) las normas que rigen el sistema; 2) las áreas operativas de la recolección y el procesamiento de los RAEE; 3) la financiación del sistema y 4) la forma de controlar el flujo de los RAEE dentro y fuera de la jurisdicción del sistema.

De acuerdo con la legislación colombiana (Ley 1672 de 2013), en la gestión de los RAEE, los sistemas de recolección y gestión son responsabilidad de los Productores (fabricantes e importadores de los AEE) con el apoyo de los comercializadores y la participación de los consumidores. Hasta el momento se han regulado 3 categorías de RAEE bajo sistemas de recolección selectiva:

- Computadores y periféricos (Resolución 1512 de 2010)
- Lámparas/bombillas ahorradoras (Resolución 1511 de 2010)
- Pilas y acumuladores portátiles (Resolución 1297 de 2010)


Fuente: Ministerio de ambiente

Este análisis le permite a la entidad reconocer y ser consciente de que los elementos a adquirir generan los mencionados RAEE, por lo que la entidad deberá tenerlo presente a futuro, al final de la vida útil de estos elementos.

Esto no implica, que la entidad exija requisitos ambientales al proveedor, más que los que se dispongan en las especificaciones técnicas.

Como el presente proceso no se contempla desde la extracción ni fabricación, desde el ámbito de la comercialización no se han identificado criterios ambientales que puedan ser exigidos al proveedor más que los contenidos en las especificaciones técnicas.

Sin embargo, es importante que la entidad sea consciente del impacto que genera la compra.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

5.1.1. Análisis de la Oferta

Considerando los procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC, en lo que Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía. La Gobernación de Antioquia procedió a revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos según especificaciones técnicas.

a) ¿Quién vende?

A continuación, se relacionan los proveedores encontrados en Grandes Almacenes de la Tienda Virtual que ofertan sobre los bienes requeridos y que cumplen con las especificaciones técnicas:

- PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
- FALABELLA
- FERRICENTROS

a. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

De acuerdo a lo ofertado en el catálogo del Gran Almacén, en lo que los precios de los bienes y servicios incluyen IVA e impuesto al consumo aplicable, la Entidad compradora en este caso Gobernación de Antioquia una vez coloca la orden de compra tanto quien compra como quien vende se sujeta a los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la entrega de los bienes, los Términos y Condiciones de la TVEC establecen que: El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.


• Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción. Así mismo, la entrega deberá hacerse únicamente en la dirección del CAD indicado en los presentes Estudios Previos.

b. ¿Existe un acuerdo marco o instrumento de agregación de demanda suscrito por Colombia Compra Eficiente para la adquisición del bien o servicios?

Para este tipo de bienes Colombia Compra Eficiente dispuso a través de la plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano, la compra a través del catálogo de Gran Almacén, como un mecanismo de agregación de demanda previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.

c. Servicios Nacionales

No aplica

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios	Código: FO-M7-P6-028
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03/01/2022

5.1.2. Análisis de la Demanda

Se relaciona a continuación, adquisiciones previas del Departamento de Antioquia para compras similares, reflejadas en las siguientes órdenes de compra:

Orden de Compra N° 7344

Objeto: ADQUISICION DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y SEDES EXTERNAS.

Valor: 16,308,950

Proveedor: AS INGENIEROS SAS

Orden de Compra N° 7344

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE FISCALÍA - PAF - DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. (Auriculares)

Valor: 2.193.203

Proveedor: Almacenes Éxito SA

Orden de Compra N° 7344

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA COMISARIAS DE FAMILIA, CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y CENTROS TRANSITORIOS PARA JÓVENES -CETRAS- EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (Televisor)

Valor: 2.841.199

Proveedor: CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Orden de Compra N° 75639

Objeto: Adquisición de televisores para el apoyo de las funciones de la Secretaria General del Departamento de Antioquia

Valor: 4.319.600

Proveedor: Almacenes Éxito SA

Orden de Compra N° 90668

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA FORTALECER EL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

Valor: 1.463.425

Proveedor: Almacenes Éxito SA

Orden de Compra N° 57072

Objeto: Adquisición de muebles y equipos de oficina y sonido para la Registraduría Nacional en el Departamento de Antioquia.

Valor: 36.016.434

Proveedor: Almacenes Éxito SA

A continuación, se relaciona cómo han adquirido otras entidades órdenes de compra similares:

Entidad compradora METIB

ORDEN DE COMPRA 52135

Objeto: ADQUISICIÓN EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCE- 925-AMP-2019 "VIDEO PROYECTOR LÁMPARA



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios

Código: FO-M7-P6-028

Versión: 01

Fecha de aprobación:
03/01/2022

TRADICIONAL, VIDEO PROYECTOR LASER REAL, PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ (METIB SETRA, METIB, CENOP, DETOL).

Valor: 30.330.576

Proveedor: SumimasS.A.S.

Entidad compradora PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

ORDEN DE COMPRA 9691

Objeto: Requiere contratar la adquisición de equipos audiovisuales y accesorios, de acuerdo con las especificaciones técnicas incluidas en el Anexo No 1.

Valor: 33918720

Proveedor: SumimasS.A.S.

Entidad compradora ANTIOQUIA - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN

ORDEN DE COMPRA 45898

Objeto: ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA, POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (GRANDES SUPERFICIES) CON DESTINO A LA CENAC MEDELLÍN VIGENCIA 2020.

Valor: 39.843.699

Proveedor: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A

• **CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR**

Se verificaron las ofertas de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC y se encontró que en el mercado existe pluralidad de oferentes que ofrecen los artículos requeridos por la entidad.

A pesar de que la adquisición se hará por medio de órdenes de compra en la TVEC y con los proveedores allí disponibles, es importante asegurar que en el mercado haya pluralidad de oferentes que ofrezcan los productos requeridos para prevenir el riesgo de someterse a las condiciones del oferente.

La clasificación Internacional Industrial Uniforme CIIU identificada para el presente proceso es:

Sector General:

G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

C Industrias manufactureras

Sector específico:

G-4644 Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico

C2640 - Fabricación de aparatos electrónicos de consumo

G 4754 Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gasodomésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados

Las empresas encontradas con estos códigos son:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
900579611	CONSUMER ELECTRONICS GROUPS S.A.S.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	RISARALDA
890206611	DISTRIBUIDORA RAYCO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTA D.C.
811037225	CENTURY GLOBAL SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA
900007122	DISTRIBUIDORA COLOMBIA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de	ANTIOQUIA



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios

Código: FO-M7-P6-028

Versión: 01

Fecha de aprobación:
03/01/2022

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)	Departamento de la dirección del domicilio
	G.C. S.A.S	uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	
900060329	DISTRIBUCIONES BARU SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	ANTIOQUIA
800184925	ELECTROLUX S.A.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900261429	Sony Colombia S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA
830091748	CRUSARDI SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTA D.C.
900744272	HY CITE ENTERPRISES COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
830087848	TUGO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTA D.C.
830065063	LG Electronics Colombia Ltda	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
800183188	INTEGRALES COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA
860002595	NEWELL BRANDS DE COLOMBIA SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900836968	SIGNIFY COLOMBIANA S.A.S	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900074666	ZAPF SA	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	ANTIOQUIA
800087297	SPECTRUM BRANDS CORP S.A.S.	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
900524988	ALAMEDA COLOMBIA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	BOGOTA D.C.
816004998	COMERCIALIZADORA SANTANDER SAS	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	BOGOTA D.C.
901108023	901108023	C2640 - Fabricación de aparatos electrónicos de consumo	CUNDINAMARCA
800185150	Sony Interamerican S.A Sucursal Colombia	G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	CUNDINAMARCA

ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la determinación del presupuesto estimado que soporta el valor del contrato a celebrarse, se tuvieron en cuenta los precios ofertados por los proveedores en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para los artículos requeridos por la entidad.

1.1. Variables para el cálculo del presupuesto

Se realizó un sondeo de precios con diferentes posibles proveedores para los bienes a adquirir, considerando las siguientes variables determinantes para el costo unitario y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas para el presente proceso:

- Cantidades
- Precio unitario
- IVA
- Estampillas (Que para el caso de Panamericana Librería y Papelería S.A., no aplica)
- Proveedor que oferta
- Artículo que cumple las especificaciones requeridas por la entidad

- Orden de Compra con el proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A: \$ 17.374.000:



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios

Código: FO-M7-P6-028

Versión: 01

Fecha de aprobación:
03/01/2022

ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA	PROVEEDOR EN TIENDA VIRTUAL	Cantidad	Valor unitario	IVA	Precio Base	Estampillas 5,8%	Valor total
CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	4	\$ 4.165.000	\$ 147.250	\$ 4.165.000	\$ 0	\$16.660.000
TRIPODE WEIFENG WF-3560	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	2	\$ 357.000	\$ 57.000	\$ 357.000	\$ 0	\$ 714.000

- Orden de Compra con el proveedor **FALABELLA: \$ 21.074.975**

ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA	PROVEEDOR EN TIENDA VIRTUAL	Cantidad	Valor unitario	IVA	Precio Base	Estampillas 5,8%	Valor total
Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB	FALABELLA	4	\$ 3.599.000	\$ 683.810	\$ 2.915.190	\$ 169.081	\$15.072.324
Tablet Acer AS10LXPro 10.36 pulgadas 8GB	FALABELLA	6	\$ 834.900	\$ 41.745	\$ 793.155	\$ 46.003	\$ 5.285.418
Apple Pencil 1ra Generación	FALABELLA	1	683.900	109.194	574.706	\$33.333	717.233

- Orden de Compra con el proveedor **FERRICENTROS: \$1.064.733**

ARTÍCULO ENCONTRADO EN TIENDA	PROVEEDOR EN TIENDA VIRTUAL	Cantidad	Valor unitario	IVA	Precio Base	Estampillas 5,8%	Valor total
Parlante KALLEY K-SPK200TLED	FERRICENTROS	1	\$ 849.000	\$ 135.554	\$ 713.446	\$ 41.380	\$ 890.380
Memoria Kingston 64GB Micro sd Canvas Go Plus 170 de 170 MB/s	FERRICENTROS	1	\$ 166.250	\$ 26.544	\$ 139.706	\$ 8.103	\$ 174.353

1.2. Cotizaciones solicitadas

En este caso, se hizo la revisión de precios en la TVEC de los artículos que cumplen las especificaciones técnicas requeridas por la entidad encontrando los siguientes precios unitarios:

1.3. Análisis Económico de posibles interesados

Cuadro con el resultado de la revisión de precios

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	PRECIO BASE	ESTAMPILLAS	PRECIO UNITARIO	CANT	TOTAL
FALABELLA	Portátil Asus X415JA 14 Pulgadas Intel Core i5 8GB 512GB	\$3.599.000	\$683.810	\$2.915.190	\$ 169.081	\$3.768.081	4	\$ 15.072.324



PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	PRECIO BASE	ESTAMPILLAS	PRECIO UNITARIO	CANT	TOTAL
FALABELLA	Tablet Acer AS10LXPro 10.36 pulgadas 8GB	\$834.900	\$41.745	\$793.155	\$ 46.003	\$880.903	6	\$ 5.285.418
FALABELLA	Apple Pencil 1ra Generación	683.900	\$109.194	\$574.706	\$ 33.333	\$717.233	1	\$ 717.233
FERRICENTROS	Parlante KALLEY K-SPK200TLED	\$849.000	\$135.554	\$713.446	\$ 41.380	\$890.380	1	\$ 890.380
FERRICENTROS	Memoria Kingston 64GB Micro sd Canvas Go Plus 170 de 170 MB/s	\$166.250	\$26.544	\$139.706	\$ 8.103	\$174.353	1	\$ 174.353
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	CAMARA CANON EOS T7 18-55ISII USCAN	\$4.165.000	\$147.250	\$4.165.000	\$ 0	\$4.165.000	4	\$ 16.660.000
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	TRIPODE WEIFENG WF-3560	\$357.000	\$57.000	\$357.000	\$ 0	\$357.000	2	\$ 714.000
	TOTAL						19	\$ 39.513.708

2) CÁLCULO PRESUPUESTO OFICIAL

Finalmente, después de revisar los precios de cada uno de los artículos con sus especificaciones técnicas requeridas, y encontrando los proveedores que satisfacen la necesidad, se procedió a realizar la suma producto de cada uno de los precios por su respectiva cantidad, obteniendo así que:

El presupuesto calculado por la Entidad es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/L (\$39.513.708) IVA 19%**, para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA ENTREGAR EN RECONOCIMIENTO A LAS GANADORAS DEL GALARDÓN HONORÍFICO "ANTIOQUEÑA DE ORO" - 2022"

3) Conclusión:

Después de haber analizado las condiciones técnicas, económicas, sociales y financieras del sector al que pertenecen los diferentes bienes que se pretenden adquirir, se concluye que:

- El sector estudiado de los diferentes artículos a adquirir presenta una amplia variedad de productos que pueden satisfacer la necesidad.
- El sector ha aportado al crecimiento del PIB del país, sin embargo, se ha visto afectado por la inflación y el aumento del dólar, como muestra el IPC y la TRM respectivamente.
- Los artículos a adquirir, al ser equipos tecnológicos, se ven afectados por el precio del dólar; y con la TRM en aumento, es probable que los precios sigan subiendo debido a los sobrecostos de importación.



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Solicitud de inicio y compra en Gran Almacén/Acuerdo Marco de Precios

Código: FO-M7-P6-028

Versión: 01

Fecha de aprobación:
03/01/2022

- El salario mínimo para el caso de esta compra, no afecta directamente el presupuesto.
- Con respecto a las situaciones sociales, por el momento estas no representan un impedimento a la ejecución del contrato.
- Los artículos a adquirir no tienen significativas restricciones ambientales, más que la disposición que se les dé al final de su vida útil.
- En el mercado existe una gran variedad de proponentes que ofertan los productos requeridos con las especificaciones técnicas, y además, todos estos productos se pueden encontrar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Al ser una compra que se puede adquirir por medio de la TVEC, el cálculo del presupuesto se puede realizar con base en los precios ofertados en el catálogo.

Finalmente, se puede decir entonces, que el sector tiene la capacidad para cubrir la necesidad demanda por la entidad.

Comité Asesor y Evaluador,

NORA ECHEVERRI M.
NORA EUGENIA ECHEVERRI MOLINA
Rol Técnico

Erika Carvajal
ERIKA CARVAJAL DUQUE
Rol Logístico

Natalia García V.
NATALIA GARCÍA VIANA
Rol Jurídico